

## **CAPITULO VI**

## **CONCLUSIONES**



## **La agricultura de la autarquía**

En un intento de determinar cuál ha sido el papel de la agricultura como fuente de financiación en el proceso de industrialización autárquica, a partir de una valoración crítica de los resultados cuantitativos obtenidos, se llega a las siguientes conclusiones:

Primera, en los años cuarenta los fuertes excedentes de ahorro agrario no reinvertidos en el sector fueron acompañados de una transferencia positiva de renta, vía precios, hacia el sector agrario, como resultado del crecimiento de los precios de los productos agrarios por encima de los del conjunto de la economía, a pesar de las medidas de racionamiento.

De todas formas hay que recordar que el escaso grado de fiabilidad de las estadísticas de producción de esta época es especialmente grave en el sector agrario. La existencia del mercado negro provocaba que los agricultores hicieran todo lo posible por infravalorar las superficies sembradas, los rendimientos y, por tanto, las producciones. Esto, unido a las diferencias entre los precios oficiales y los del mercado negro, hace que, aun tratando de compensar los sesgos introducidos en las estadísticas utilizadas, los resultados queden sujetos a revisión, en el caso de que se pudiera disponer de datos de base más fiables.

Segunda, el comportamiento del sector agrario fue claramente diferente en los años cincuenta y en los cuarenta. En especial fueron importantes por sus repercusiones en el proceso de cre-

cimiento industrial en la década de los cincuenta: el aumento de la producción agraria media en pesetas constantes, la mayor regularidad de las cosechas, y la estabilidad de los precios agrarios una vez finalizado el racionamiento, lo cual hizo posible que el sector actuara retirando inflación hasta 1957.

Tercera, el volumen considerable de productos agrarios recibidos en los programas de Cooperación Económica con los Estados Unidos cumplió un papel notable para lograr un mejor ajuste entre la oferta y la demanda interior de alimentos, suavizando las tensiones al alza de los precios, pero sin lograr introducir cambios apreciables en la tendencia. Igualmente, el hecho de que parte de la contrapartida generada por la ayuda americana quedara depositada, al no ser gastada ni por el Gobierno español ni por el de Estados Unidos, tuvo un claro efecto anti-inflacionista.

Por el contrario, la fuerte subida de salarios monetarios en los sectores industrial y de servicios, decretada por el ministro de Trabajo, José Antonio Girón de Velasco, en 1956, implica una mayor presión de la demanda interna de alimentos. Esto, unido al crecimiento de los costes de producción de los empresarios agrarios, por las subidas de salarios en el campo durante 1957, provoca una rápida recuperación de los precios percibidos por los agricultores. El deflactor del producto interior bruto agrario experimenta incrementos superiores al deflactor de la economía a partir de 1957, contrariamente a lo que había venido sucediendo desde el comienzo de la década. Este cambio es uno de los elementos que contribuye a la aceleración de la inflación y, en última instancia, a la quiebra del modelo de crecimiento autárquico.

Por último, hay que recordar la contribución de la agricultura al crecimiento como consecuencia de dos actuaciones de la política económica que forzaron especialmente el crecimiento industrial en detrimento del sector agrario. Una de ellas fue el racionamiento, equivalente a un impuesto sobre los productos alimenticios igual a la diferencia entre los precios percibidos por los agricultores, calculados como media ponderada de los pre-

cios oficiales y los del mercado negro, y los precios que hubieran alcanzado si no existiera la intervención administrativa en el mercado. De esta forma, el racionamiento aseguró un mínimo de subsistencia a los trabajadores urbanos, permitiendo pagar salarios bajos en la industria y salvaguardar el margen de beneficios de las empresas.

La política comercial exterior y el manejo de las paridades de la peseta durante toda esta época también beneficiaron a la industria perjudicando los intereses agrarios. La balanza comercial de alimentos, a pesar de la insuficiencia de la oferta para satisfacer la demanda interna, mantuvo importantes superávit por el notable peso de las exportaciones de cítricos y aceite de oliva. La política de control de cambios, al marcar un tipo fijo para la peseta, determinó su sobrevaloración progresiva. Esto implicó, de hecho, una subvención a las importaciones y un impuesto sobre las exportaciones. El sistema de cambios múltiples establecido a partir de 1948 concedía, además, estímulos suplementarios a la exportación de manufacturas a costa de las de materias primas.

### **La apertura al exterior**

La reorientación general de la política económica a partir del Plan de Estabilización de 1959 permite una mejora apreciable de las tasas de crecimiento del producto interior bruto de la economía española. Sin embargo, el sector primario en la primera mitad de los años sesenta presenta ritmos de crecimiento bajos y muy inferiores a los del conjunto de la economía. La producción final del subsector ganadero se muestra más dinámica, creciendo un 42,2 % en media de 1960-65 respecto a 1955-60, mientras, en este mismo período, la producción final agrícola sólo se incrementa en un 14,2 %.

Los intereses tradicionales agrarios, en los primeros años de la apertura al exterior, son lo suficientemente fuertes para conseguir mantener una política de protección frente al exterior. El

desajuste entre la oferta y la demanda interna de alimentos hace necesario recurrir cada vez más a las importaciones. A partir de 1963 comienzan a realizarse importaciones de choque para frenar el crecimiento de los precios agrarios, pero esta política no consiguió su objetivo y además levantó una fuerte oposición en el sector. La brusca caída de la producción agraria en 1964-65 se intenta remediar con medidas encaminadas a sostener los precios, probablemente por el temor a aumentar el descontento de los agricultores; el resultado es un incremento de las tensiones inflacionistas generado por las fuertes subidas de precios agrarios que venían creciendo, ya desde 1957, más rápidamente que los del conjunto de la economía y, además, con notable ventaja sobre los precios industriales.

Se llega así a una situación de fuerte contraposición entre los intereses agrarios, quienes perciben un continuo deterioro de su excedente de explotación desde la inmejorable situación de la era autárquica, y los intereses industriales, quienes estiman que las subidas de precios de los alimentos agudizan las tensiones salariales generadas por el crecimiento de la demanda de mano de obra inherente al crecimiento.

Por si fuera poco, la necesidad de recurrir a las importaciones de alimentos para complementar la oferta interior y la capacidad de aumentar las exportaciones agrarias tradicionales, acaban haciendo deficitaria la balanza agraria. De esta forma el sector agrario deja de ser una fuente de divisas para financiar las importaciones de bienes de equipo y materias primas para la industria.

Durante el quinquenio 1966-70 las exportaciones de alimentos crecieron, en tasa media anual acumulativa, por encima de las importaciones, de forma que al comenzar los años setenta el déficit se había reducido a 6.453 millones de pesetas (1970). Pero posteriormente, debido al mayor crecimiento de las importaciones en pesetas constantes ( $M_{64}/X_{64} = 107,7$  en 1976; base 1964 = 100) y, sobre todo, al deterioro de la relación de precios de los productos agrarios exportados/precios de los importados (que llegó a ser en 1976 = 81,2 índice base 1964 = 100), el déficit

cit fue ampliándose hasta llegar a 85.704 millones de pesetas en 1977. A partir de este año la relación de precios de las importaciones de productos agrarios/precios de las exportaciones agrarias descendió rápida y sostenidamente; tomando base 1976 = 100 el índice es en 1980 = 72,1. Por tanto, la reciente mejora de la relación real de intercambio de nuestros productos agrarios, y no la evolución en términos de volumen, es lo que está permitiendo ir reduciendo el desequilibrio externo (el déficit del comercio exterior de productos agrarios en 1981 ha sido de 15.655 millones de pesetas, lo que supone una reducción del 30,8 % respecto al año anterior) (1).

Se suele afirmar que la agricultura, si bien tiene niveles de protección, tanto nominal como efectiva, más bajos que la mayoría de los sectores de la economía, está muy protegida por haber quedado los productos competitivos en régimen de Comercio de Estado. Sin embargo, esta situación permite durante la segunda mitad de los años sesenta que las importaciones agrarias aumenten a buen ritmo (8,2 % en t.m.a.a. entre 1966 y 1970), a pesar del crecimiento sostenido de la oferta interior (a una t.m.a.a. del 2,2 % del PIBA en pesetas constantes entre 1966 y 1970). Esto provoca, junto con el sistema de precios de garantía, que los precios percibidos por los agricultores sólo se incrementen a una t.m.a.a. del 2,64 % entre 1966 y 1970. Estos presentan incluso tasas negativas de variación anual en 1967 = -3 % y 1970 = -2 %.

Por tanto, puede afirmarse que la mejora en los mecanismos de intervención y la instrumentación de las importaciones al servicio de la política de precios sirvió, de hecho, para garantizar que los precios percibidos por los agricultores no experimenta-

---

(1) Hay que subrayar cómo los precios de las importaciones (base 1976 = 100) de cereales (1980 = 123,5) y oleaginosas (1980 = 138,4) crecieron por detrás de los precios de las importaciones de carnes (1980 = 189,9), cambiando así la tendencia observada en los años anteriores. En efecto, tomando ahora base 1964 = 100, los precios de las importaciones españolas de cereales (1976 = 211,6) y oleaginosas (1976 = 189,6) habían venido creciendo por encima de los de la carne importada (1976 = 174,4).

ran incrementos excesivos. Entre 1967 y 1970 los precios agrarios crecieron por detrás de los industriales; sin embargo, este éxito de la política de precios de garantía no repercutió enteramente en los consumidores, pues el índice del coste de la vida, grupo alimentación, se incrementó a una tasa media anual acumulativa superior a la del índice de precios percibidos en 1,8 puntos entre 1966 y 1970.

### **El autoabastecimiento alimenticio y la política de precios agrarios**

La política de precios se planteó mejorar el grado de autoabastecimiento alimenticio dado el problema de Balanza de Pagos que surge por las crecientes necesidades de importación en este período de altas tasas de crecimiento industrial. Para aminorar el déficit agrario se plantea reorientar la oferta agraria mediante una política de precios administrados que logre un mayor ajuste con la demanda interna de alimentos y su previsible evolución futura originada por la mejora de la renta nacional.

Existen problemas importantes a la hora de poner en práctica la reorientación de la oferta agraria en los años sesenta, ya que los precios percibidos vienen determinados no sólo por los precios de garantía sino también por otros factores como primas, cambios de calidad, variaciones estacionales del precio, etc. Además las mejoras de productividad que se obtienen como consecuencia del cambio técnico permiten mejorar los ingresos por unidad de superficie, incluso con caídas de precio, ya que éstas pueden ser más que compensadas con mejoras en los rendimientos, con lo cual no se produce la esperada contracción de la oferta, aunque sí se observan, generalmente, disminuciones de la superficie sembrada, al irse eliminando del cultivo en cuestión las tierras que por el efecto combinado de la caída de precios y las dificultades para disminuir costes mecanizándose, se acaban convirtiendo en marginales.

La política de precios no tuvo en cuenta que en un período de fuerte cambio técnico se producen graves alteraciones en la estructura de costes de tal forma que las variaciones de precios relativos de los productos no siempre producen los efectos deseados y, sobre todo, actúan de forma discriminatoria según el grado de mecanización de las distintas explotaciones y cultivos. Dentro del conjunto de explotaciones aquellas que logran mayores niveles de modernización se ven menos afectadas por los incrementos de los costes salariales y si, además, logran mejoras de los rendimientos físicos superiores a la media, se colocan en una posición relativa dentro del sector, que supone una considerable ventaja comparativa a la hora de verse afectadas por una variación de los precios que es igual para todos. Lo mismo ocurre con los distintos cultivos ya que mientras la tecnología moderna ha permitido en unos casos mejoras notables de rendimientos y reducciones de costes relativos (por ejemplo en el trigo), en otros los avances han sido limitados (por ejemplo el olivar).

Por tanto, el «precio de garantía», igual para todos, tiene efectos profundamente distintos según los tipos de explotación al actuar sobre un sector que no es en absoluto homogéneo. En general discrimina en contra del pequeño agricultor que suele tener mayores dificultades para financiar y rentabilizar el capital de explotación. Pero la agricultura familiar se ha defendido con éxito sorprendente de estos duros embates, reduciendo drásticamente el uso de mano de obra ajena a la explotación y especializándose en cultivos que requieren cuidados y conocimientos especiales que los hacen poco aptos para el cultivo mediante asalariados; con todo, la resistencia se ha basado, a menudo, en aceptar remuneraciones del trabajo propio inferiores incluso a los salarios agrarios.

El enfoque productivista que ha predominado en la aplicación de la política agraria, junto con el recurso a la importación de la tecnología sin una suficiente labor paralela de investigación propia, ha llevado en algunos casos a graves distorsiones en el uso de la dotación de recursos naturales del país y ha repercutido negativamente en la Balanza de Pagos. Este problema ha sido

de especial gravedad en el subsector ganadero, donde se ha introducido un desequilibrio en la alimentación animal mediante una intensificación productiva que ha remediado el desequilibrio entre oferta y demanda de carne y leche, pero ha gravado, y sigue haciéndolo en la actualidad, la balanza comercial agraria por la necesidad de importar volúmenes considerables de alimentos para el ganado.

### **Cambios en la estructura de precios**

En los procesos inflacionistas la movilidad de la estructura de precios se acrecienta de tal forma que unos sectores sufren transferencias negativas de renta vía precios y otros, transferencias positivas de renta vía precios, pero la suma algebraica de todas ellas es igual a cero porque uno sectores «ganan» lo que otros « pierden». Para realizar las comparaciones es necesario tomar un año base; como es normal que se produzcan alteraciones coyunturales en los niveles de precios, las conclusiones más interesantes son las que se desprenden del análisis a largo plazo utilizando una serie homogénea de precios y valores para evitar introducir distorsiones en el análisis. Operando con los datos de la Contabilidad Nacional de producto interior bruto el coste de los factores se recoge el efecto neto de las subvenciones e impuestos indirectos.

Los resultados ponen de manifiesto que el comportamiento de los precios ha sido muy distinto según los sectores a lo largo del tiempo. Así, el sector industrial que obtenía transferencias positivas de renta vía precios superiores al diez por ciento del valor de su producto interior bruto al coste de los factores durante los años anteriores al Plan de Estabilización ha ido disminuyendo el valor de estas transferencias progresivamente. A partir de 1964 éstas se hacen ya negativas para colocarse por debajo del diez por ciento del producto bruto industrial desde 1967.

Por el contrario, el sector servicios presenta una tendencia opuesta a la de la industria, comenzando con importantes trans-

ferencias negativas de renta, alrededor del diez por ciento de su producto bruto en los años anteriores a 1959, para ir luego acercando los ritmos de crecimiento de sus precios a los del conjunto de la economía, de tal forma que sufre transferencias negativas de renta vía precios negativas pero cada vez menores hasta 1964. A partir de este año, presenta transferencias de renta vía precios positivas y crecientes hasta 1972, en que parecen mantenerse en un nivel relativamente estable, pero alto, ya que superan el 15 % del valor del producto bruto del sector.

Los precios relativos del sector agrario tienen una evolución más prolífica en cambios de tendencia, pues partiendo de niveles muy altos en los años cuarenta, sobre todo cuando se tienen en cuenta los efectos del estraperlo, mantienen ritmos de crecimiento superiores a los del conjunto de la economía hasta el final del racionamiento. Desde 1951 la liberalización de los canales de comercialización, unida a las mejoras en el transporte y las mayores producciones, provocan el retraso en la evolución de los precios agrarios respecto a los del conjunto de la economía. También a partir de 1952 los precios industriales crecen por delante de los agrarios, contrariamente a lo que venía sucediendo anteriormente. Por tanto, el sector agrario presenta transferencias negativas de renta vía precios entre 1951 y 1956, pero a partir de 1957 y hasta 1966 éstas se hacen nuevamente positivas alcanzando los valores máximos, en porcentaje sobre la producción del sector agrario, en 1962 (4,07 %) y 1965 (3,50 %). Pero desde 1967 el sector sufrirá ya transferencias de renta vía precios negativas que en los bienios 1970-71 y 1974-75 superan, en porcentaje del PIB de cada sector, las observadas en el sector industrial; esta situación contrasta con la observada en los años 1972-73 cuando los precios agrarios experimentaron una ligera recuperación, que permitió que sus transferencias negativas vía precios significaran una proporción del producto bruto menor en el sector agrario que en el industrial.

Para medir la contribución de cada sector al crecimiento del deflactor implícito del PIBcf de la economía he calculado también el porcentaje que suponen las transferencias vía precios so-

bre el producto total de la economía. De esta forma se puede comprobar cuál es el impacto inflacionista de cada sector, teniendo en cuenta no sólo la evolución de los deflactores implícitos de cada sector, sino también las variaciones de la contribución de cada sector al producto total. Como es sabido, a lo largo del período estudiado, el sector industrial, y también el de los servicios, aunque en menor medida, han ido experimentando tasas de crecimiento superiores a la del agrario, provocando así una reestructuración de la composición del producto de la economía.

Desde esta perspectiva se observa cómo los sectores cuyas transferencias vía precios tienen un mayor peso porcentual sobre PIBcf de la economía son la industria y los servicios que como ya he señalado siguen tendencias contrapuestas: esto es, transferencias vía precios positivas la industria y negativa los servicios hasta 1964 y al contrario a partir de este año. Las transferencias de renta vía precios del sector agrario en el período en que son positivas (1957-66) no alcanzan nunca el uno por ciento del PIBcf de la economía; sin embargo, durante la época en que son negativas, se sitúan en valores comprendidos entre el uno y el dos por ciento del PIBcf total.

La política de regulación de precios en campaña, a pesar del amplio número de productos que abarca, no ha demostrado ser eficaz para fijar el nivel de precios percibidos por los agricultores sistemáticamente y en cualquier coyuntura, excepto en el caso del trigo, la cebada, la remolacha y la leche. En algunas campañas concretas su influencia ha sido relevante también en la determinación del precio de la carne de vacuno. En cambio en el resto de los productos resulta difícil identificar el efecto de los decretos de regulación, dándose una diversidad de situaciones que ponen en duda la operatividad y eficacia de la intervención. Los resultados no muestran coherencia con los objetivos que se pretendían alcanzar. Existe hoy en día un consenso general en valorar negativamente los efectos a que ha llevado la intervención en sectores tales como el vino y alcoholes, las grasas vegetales y la carne de vacuno, entre otros. El instrumento que parece haber mostrado un efecto más nítido para frenar el creci-

miento de los precios en origen son las medidas de comercio exterior, si bien sería necesario profundizar más en su estudio para llegar a conclusiones definitivas. Con todo, esta circunstancia explicaría por qué la Administración ha encontrado las mayores dificultades para frenar el crecimiento de los precios agrarios cuando éstos experimentaron subidas muy importantes en los mercados internacionales (1972-74 y 1976-77). Además, la depreciación de la peseta ha amplificado en algunos casos (1976-78) el efecto alcista de los precios de las importaciones agrarias. La alta dependencia del exterior en alimentos para el ganado ha sido también un elemento importante para explicar los efectos indirectos de las fluctuaciones de precios internacionales en el interior, especialmente en 1973-74 y 1977.

Por el contrario la moderación mostrada por los precios de las importaciones a partir de 1978 ha facilitado la contención de los precios agrarios en el interior.

Pero, aun suponiendo que la intervención administrativa fuera eficaz a la hora de determinar el nivel de precios percibidos por los agricultores, es necesario matizar y relativizar el efecto anti-inflacionista que una política de este tipo puede tener. En primer lugar, los gastos en alimentación tienden a perder peso relativo en el consumo. En segundo lugar, se aprecia un distanciamiento creciente entre los precios en origen de los productos agrarios y los precios al consumo de los alimentos.

A medida que nos adentramos en la «era de la alimentación agroindustrial», el valor añadido por los agricultores representa una proporción menor del valor de producto alimenticio final. En España, según se desprende del análisis de las Tablas input-output en 1975, el valor añadido en el proceso de transformación y distribución por el sector agroindustrial (IAA) (en la terminología de Malassis) supera ya el aportado por el sector agrario, al contrario de lo que se observa hasta 1970. Esta evolución se produce como consecuencia de los cambios en las pautas de consumo que llevan a una diferenciación creciente entre el producto natural tal como lo recoge el agricultor y el alimento que se consume.

El aparato de transformación y distribución de productos alimenticios presenta una concentración creciente tanto frente a los productores como a los consumidores, que al encontrarse relativamente menos organizados se hallan en una posición más vulnerable. La posición dominante dentro de la cadena alimenticia implica mayores posibilidades de aprovechar en beneficio propio las distintas coyunturas del mercado. En los productos agrícolas que no sufren transformación es fácil apreciar la brecha entre los precios en origen y los pagados por los consumidores.

Para los productos elaborados, al no disponer de una información completa sobre la evolución de los costes de transformación, resulta más difícil evaluar las causas por las que sus precios presentan un perfil diferenciado del precio en origen.

Finalmente, es necesario recordar que el crecimiento del indicador compuesto precios alimentación/precios percibidos por los agricultores ( $1975 = 100$ ) ha sido muy superior en España ( $1981 = 124,0$ ) respecto al observado en países del área mediterránea como Francia ( $1981 = 115,2$ ), Grecia ( $1981 = 104,7$ ) e Italia ( $1981 = 110,9$ ). Esto significa que aquí se ha producido un incremento del componente alimentación del coste de la vida mayor al de estos países en proporción al crecimiento de los precios en origen.

La actuación del sector público cae a menudo en una profunda contradicción al intentar, simultáneamente, mantener bajos los precios de los alimentos para sostener el poder de compra de los salarios y evitar la pauperización de los agricultores, pues difícilmente logra influir con eficacia en el proceso de transformación y distribución. Los escasos logros para hacer más transparentes los canales de comercialización en España son reveladores de estas dificultades, raíz de las crecientes diferencias entre los precios en origen y al consumo.

## **Productividad y rentabilidad de la agricultura**

En el capítulo IV se analizan las consecuencias que ha tenido el proceso de modernización de la agricultura sobre la productividad y rentabilidad del sector. El proceso de creciente integración de la actividad agraria en la economía significa una mayor sensibilidad de los resultados económicos que obtiene a los cambios en los precios de insumos utilizados, a la combinación de los factores primarios y a los precios de los productos vendidos.

En el período 1964-1980 la relación entre los precios percibidos y los precios pagados, que venía experimentando una evolución favorable para el sector, sufre un brusco deterioro en 1974. Cuando había comenzado a recuperarse a niveles superiores a los alcanzados ese año vuelve a empeorar bruscamente en 1979 acusando, por tanto, los impactos de las dos «crisis de petróleo».

Por su parte, los salarios agrarios, a pesar de haber crecido más lentamente que los del resto de los sectores, han superado siempre el ritmo de crecimiento de los precios percibidos y a partir de 1974 se observa un crecimiento de los salarios reales agrarios. De esta forma, aun cuando el número de personas empleadas en el sector agrario ha disminuido a lo largo de estos años (e incluso más aceleradamente a partir de 1975) la remuneración de trabajo agrario, cuando se incluye tanto la de los asalariados como la de los no asalariados, ha aumentado su participación en el valor añadido agrario situándose desde 1974 en niveles superiores al 70 % del VABCf. Paralelamente se observa un persistente proceso de descapitalización del sector en su conjunto pero, a pesar de todo, durante la década de los setenta el valor añadido creció, en pesetas constantes, a una tasa media anual acumulativa del 3,3 % (1970-1980).

Del análisis de la evolución de la productividad intrasectorial, entendida como relación entre las variaciones del valor añadido bruto al coste de los factores en pesetas constantes (cantidad de producto), y las variaciones de las cantidades de recursos de capital y trabajo empleados ponderado por su participación en el

valor añadido (cantidad de factores), se desprende que ha habido una importante mejora de la productividad global de la agricultura. En efecto, tomando un índice de productividad global con base 100 en 1964, alcanza en 1980 el valor 182,94. Si se prefiere evitar el efecto de las oscilaciones anuales tomando medias móviles de tres años el índice de productividad global pasa de ser en 1966-67-68 = 103,9 a 1978-79-80 = 162,9.

La rentabilidad nominal del capital agrario, cuando se impone una remuneración del trabajo de los agricultores por cuenta propia a los salarios de mercado, partiendo de niveles relativamente altos a mediados de los años sesenta, experimenta una tendencia decreciente hasta 1970. En este año alcanza un mínimo absoluto, debido, esencialmente, a la mala cosecha registrada. Posteriormente se inicia una recuperación que se corta bruscamente en 1974. Después de un cuatrienio en el que las fluctuaciones de poca importancia determinan una cierta estabilización vuelve a observarse un nuevo deterioro de la rentabilidad del capital agrario en 1979.

Los distintos indicadores de rentabilidad del capital calculados coinciden en señalar la evolución reseñada, sin embargo, permiten matizar:

Primer: que el peso creciente de las amortizaciones de maquinaria marca una brecha creciente entre la remuneración unitaria del capital ( $r_u = EBE_n/K_{n-1}$ ) y la rentabilidad neta ( $r_n = ENE_n/K_{n-1}$ ).

Segundo: que la rentabilidad de los capitales propios de los agricultores,  $(ICP + RT + B)_n/KP_{n-1}$ , también tiende a situarse a niveles progresivamente inferiores a la rentabilidad neta, reflejando los efectos del mayor endeudamiento del sector y las peores condiciones en que se obtienen los créditos.

De la comparación entre el crecimiento de la productividad global de la economía en su conjunto y del sector agrario se desprende la existencia de un distanciamiento, marcado hasta 1974 por el lento crecimiento de la productividad agraria. Sin embargo, a partir de este año se aprecia una fuerte recuperación de la productividad del sector que lleva a cerrar la brecha existente en

1979, situándose el índice de productividad por encima del conjunto de la economía en 1980, gracias a la buena cosecha de este año.

La rentabilidad nominal antes de impuestos de la agricultura se ha ido situando en niveles cada vez más inferiores a los del conjunto de la economía entre 1967 y 1970. En la última década, mientras la tasa nominal de rentabilidad agraria oscila entre la banda del 2,5 % al 3,7 %, la de la economía se sitúa entre el 7 % y el 9 %.

Teniendo en cuenta la revalorización de activos, las tasas de rentabilidad real del sector agrario resultan también inferiores a las de la economía, salvo en el bienio 1976-1977. En estos dos años la mejora de la rentabilidad nominal agraria, unida a una fuerte revalorización de sus activos, sitúa la rentabilidad real en niveles incluso ligeramente superiores a la media de la economía, que acusa un claro debilitamiento por los efectos de la crisis. Sin embargo, a partir de 1978 la rentabilidad real agraria vuelve a situarse por debajo de la media, si bien es cierto que en 1980 se produce un desplome generalizado de las tasas reales de rentabilidad.

Finalmente hay que señalar cómo el perfil de la evolución de la rentabilidad agraria pone de manifiesto su notable influencia en el deterioro de la capacidad para generar un excedente de ahorro por parte de los empresarios agrícolas.

### **La capacidad de financiación de la agricultura española**

La estimación de la capacidad de financiación del sector agrario durante la década de los setenta pone de manifiesto la creciente necesidad de financiación proviniente del resto de la economía que tiene el sector como consecuencia del reducido volumen que alcanza el ahorro de los empresarios agrarios en comparación con la cifra de Formación Bruta de Capital Fijo privada y pública. Esto significa que el crédito agrario tiene un papel es-

tratégico en el proceso de modernización de la agricultura, ya que de él va a depender la continuidad del proceso inversor en el futuro.

El que la agricultura presente una necesidad de financiación procedente del resto de la economía no es incompatible con el hecho de que la banca privada, ó las Cajas Rurales, al conceder un volumen de préstamos al sector agrario inferior al que correspondería proporcionalmente a sus depósitos de agricultores estén transfiriendo el ahorro generado por la agricultura a otros sectores, según se pone de manifiesto en otras investigaciones. En estos trabajos aparecen resultados parciales referentes al comportamiento de unas determinadas instituciones, pero estas transferencias de recursos financieros fuera del sector agrario son más que compensadas por otros caminos durante los años setenta, como puedan ser: el crédito oficial, la inversión pública o los prestamistas no institucionales. Esto es lo que conduce a un balance global en el que la agricultura aparece con un sector con necesidad de financiación externa durante la última década.

Este resultado queda además reforzado cuando se consideran las transferencias financieras que recibe la agricultura como consecuencia del déficit del régimen especial agrario de la Seguridad Social (SSA) cubierto con cargo al Fondo de Estabilización. Esta diferencia entre ingresos y gastos del régimen especial agrario de la Seguridad Social alcanza en 1981 un volumen equivalente al 36 % del valor añadido del sector primario y se debe principalmente al peso de las pensiones. Por tanto, puede decirse que en buena medida el abultado déficit de la SSA es el resultado del envejecimiento de la población rural provocado por los importantes transvases de mano de obra a los sectores industrial y de servicios en las últimas décadas.

A las transferencias financieras positivas que recibe el sector agrario a través de la SSA hay que añadir las que obtiene por la subvención implícita en el tipo de interés de los créditos, si bien éstas tienen una importancia mucho menor ya que no superan el 2,8 % (1980) del valor añadido bruto (VABcf) agrario. Pero no puede dejar de señalarse que las condiciones del crédito agra-

rio han sufrido un endurecimiento notable respecto a épocas anteriores a raíz de la liberalización del sistema financiero, con repercusiones muy negativas en la inversión, ya que este proceso ha ido acompañado de un debilitamiento de la inversión pública en agricultura.

De todas formas, al tener en cuenta las transferencias de renta vía precios se llega a concluir que, si bien las transferencias invisibles al sector agrario, por la vía de la Seguridad Social y el crédito privilegiado, acrecientan el valor añadido (aproximadamente en un 38,8 % en el año 1980), simplemente con que se hubiera conservado la estructura de precios relativos existentes en 1970 el valor añadido agrario sería, ceteris paribus, un 46,7 % mayor de lo que fue ese mismo año 1980. Aun más, con la estructura de precios relativos vigente en 1964 el valor añadido del sector agrario hubiera sido un 68,7 % mayor. Por tanto, las transferencias negativas de renta vía precios sufridas por el sector agrario superan el volumen de las transferencias positivas recibidas a través del crédito subvencionado y el déficit de la Seguridad Social. En otras palabras, la contribución del sector agrario al crecimiento económico ha pasado de ser la creación de una capacidad de financiación para respaldar la inversión en otros sectores a difundir las ganancias de productividad logradas en el sector mediante unas transferencias de renta vía precios negativas para la agricultura desde 1967.

La importancia creciente de estas transferencias vía precios, el crecimiento de los salarios agrarios, y la mayor integración de la agricultura en la economía que ha significado el proceso de modernización, explican el agotamiento de la capacidad de financiación del sector.

En definitiva, la caída de la rentabilidad agraria, como consecuencia de una evolución de los precios relativos desfavorable que no ha podido ser compensada totalmente mediante incrementos de productividad global, ha agotado la capacidad de los empresarios agrarios para lograr un ahorro excedente después de realizar sus inversiones. Por tanto, las necesidades de financiación del sector se han acrecentado, y paralelamente las dificulta-

des para remunerar los recursos ajenos, obstaculizando la continuidad del proceso de capitalización del sector.

## **Modernización agraria y crisis económica**

Al comenzar la década de los ochenta, la agricultura española se encuentra en una situación difícil de catalogar. El proceso de modernización iniciado en los sesenta y desarrollado con bastante rapidez durante la segunda mitad de esta década tiene que enfrentarse a partir de 1974 con un replanteamiento del modelo clásico de modernización agraria.

La estructura de las explotaciones agrarias ha experimentado cambios importantes. La reciente aparición del Censo Agrario de 1982 no ha permitido todavía un análisis completo de las transformaciones acontecidas desde el anterior Censo del 72 debido a las dificultades para salvar las diferencias en sus métodos de elaboración. Pero algunos hechos notorios pueden adelantarse:

El número de explotaciones censadas continúa disminuyendo. Decrece fuertemente el número total de parcelas y éstas aumentan su tamaño medio. Por tanto el promedio de parcelas por explotación desciende de 10 a 8,7. Las mayores explotaciones son las que más han concentrado sus parcelas.

La desaparición de explotaciones afecta sobre todo a las más pequeñas (entre 0,5 y 50 Ha.). Por el contrario crece el número de las explotaciones medianas-grandes (entre 50 y 1.000 Ha.) excepto las comprendidas entre 200 y 300 Ha. Por tanto se aprecia un desplazamiento hacia explotaciones más próximas a la media europea. Este movimiento parece probable que esté motivado por las mejores condiciones de este tipo de explotaciones para rentabilizar las actuales técnicas de cultivo en varias producciones.

La superficie labrada censada disminuye en secano, -8,37 %, y aumenta el regadío 3,31 %. Los cultivos más expansivos en el regadío son, por este orden, el viñedo (63,32 %) y los frutales so-

los o asociados con cultivos herbáceos (4,02 %). En secano sólo los frutales solos o asociados con herbáceos o entre sí se extienden, un 13,8 %. La mayor regresión en el secano corresponde a los herbáceos asociados con especies forestales, -75,85 %, los frutales, olivar o viñedo asociados entre sí -27,97 %, el olivar solo o asociado con herbáceos -10,55 %, los herbáceos solos o asociados -6,17 % y el viñedo -4,55 %.

En el uso de medios de producción la primera crisis de la energía no afecta de forma drástica al proceso de modernización. Aunque los efectos indirectos fueron bastante importantes, la subida de los crudos, en vez de repercutirse directamente en el precio pagado por el gasóleo agrícola, fue parcialmente absorbida por un incremento de las subvenciones y/o desgravaciones fiscales.

La crisis de las materias primas de 1976-77 determina subidas drásticas de los precios agrarios. La rentabilidad de las explotaciones lógicamente se recupera. Simultáneamente aparece un clima de optimismo sobre las posibilidades de la agricultura. Se habla de los alimentos como arma estratégica del futuro. Las tierras para aprovechamiento agrario experimentaron importantes revalorizaciones.

Sin embargo la segunda crisis de la energía va a cortar drásticamente esta recuperación. La llamada política de precios realista significa una repercusión más decidida de las subidas de los precios internacionales en el interior. Aun cuando el gasóleo agrícola sigue disfrutando de su desgravación fiscal, los efectos indirectos sobre la estructura de costes agrarios son mucho más importantes que durante la primera crisis de la energía. La estructura de precios relativos de los principales insumos agrarios experimenta una alteración drástica. Esta nueva situación significa que la información transmitida por los precios a las explotaciones deja de impulsar el proceso de modernización agraria. Por lo menos el proceso clásico de modernización: intensificación en el uso de tecnología mecánica, química y biológica como vía para incrementar la productividad de las explotaciones.

El uso de tecnología mecánica continúa siendo creciente. El

número de caballos por superficie agrícola útil y por trabajador ocupado en agricultura continúa creciendo. Sin embargo parece apreciarse un cierto estancamiento en el número de máquinas nuevas registradas, compensado por la mayor potencia por máquina y el alargamiento de los períodos de utilización.

Desde comienzos de la década de los ochenta el precio de la maquinaria se encarece en términos de trabajo. Esto significa que desaparece el incentivo vía precios para la introducción de tecnología mecánica. Se dificulta por tanto el desplazamiento de la función de producción ahorrador de trabajo.

Sin embargo los precios de las inversiones en agricultura, aun cuando sufrieron un cierto encarecimiento en términos de los salarios agrarios después de la segunda crisis de la energía, se sitúan en un nivel relativo similar al de 1976 al llegar a 1984.

Estos indicadores deben manejarse en cualquier caso como una aproximación para intentar determinar cuáles pueden ser las tendencias futuras. No se puede olvidar, por ejemplo, que la extensión de la agricultura a tiempo parcial no está cuantificada. Por tanto el número de activos agrarios es sólo una burda aproximación a la cantidad de fuerza de trabajo disponible. Igual sucede con la superficie agrícola útil, variable que no recoge los cambios en la calidad de la tierra (por ejemplo transformación en regadío).

El uso de tecnología química, fertilizantes y fitosanitarios, en agricultura permite sustituir tierra y trabajo. El uso de fertilizantes tenía una tendencia histórica creciente. Pero experimenta un retroceso muy acentuado entre 1980 y 1984. La caída en el consumo de fertilizantes se debe fundamentalmente a su encarecimiento en términos tanto de tierra como de trabajo. Además la sequía de 1981 ha reforzado esta tendencia decreciente. Sólo a la altura de 1985 se puede apreciar una tímida recuperación.

Por su parte los productos fitosanitarios también se han encarecido desde la segunda crisis del petróleo respecto a la tierra y el trabajo. Se invierte así la tendencia histórica.

Por tanto puede afirmarse que existe un retroceso en el uso de tecnología química después de la segunda crisis energética.

La introducción de biotecnología ha venido impulsada históricamente por la caída del precio relativo de los piensos compuestos respecto de los forrajes. Inmediatamente después de la segunda crisis energética los piensos se encarecieron respecto a la veza y la alfalfa. Durante 1981-82, a raíz de la sequía, se abarataron en términos de estos dos forrajes. Pero nuevamente en 1983 se encarecen. No es posible por tanto afirmar, de momento, que se esté volviendo a la tendencia histórica. Más bien parece que los precios relativos están dificultando la introducción de biotecnología en los últimos tiempos.

Además, tanto los esfuerzos realizados desde 1982 por mejorar el grado de autoabastecimiento en alimentos para el ganado como la integración en la CEE, van a reforzar la tendencia a moderar el consumo de piensos compuestos. Recuérdese que la aplicación de la Tarifa Exterior Común significa un encarecimiento de los precios del maíz de importación respecto a la situación anteriormente vigente en España.

En síntesis puede decirse que la segunda crisis de la energía ha alterado la relación de precios que venía impulsando el proceso de modernización en el período anterior. El crecimiento de la productividad agraria en los próximos años va a estar relacionado, entre otros factores, con el tipo de innovaciones tecnológicas que se vayan adoptando. Sin embargo éstas dependerán, no sólo del proceso técnico difundido en el sector agrario, sino también de los precios relativos de los principales factores productivos.

Desde esta perspectiva las alteraciones sufridas por los precios relativos de los principales factores productivos agrarios a raíz de la segunda crisis de la energía ha supuesto un cambio significativo en el marco de referencia que indica el tipo de tecnología a introducir. El grado de incertidumbre se acrecienta además por el posterior derrumbe de los precios del petróleo.

La agricultura española se encuentra pues en una encrucijada a mediados de la década de los ochenta. La política agraria debe contribuir a diseñar las líneas maestras de la futura orientación productiva. Pero, a su vez, con la integración en la CEE,

el marco institucional de esta política se transforma. Sin embargo, a nadie se le oculta ya que la propia política agraria común se encuentra en un período de replanteamiento (2). Por tanto la cuestión de la especialización productiva sigue planteada también a nivel supranacional como una de las vías de mejora de la eficacia.

El objetivo de eficacia, aun siendo de la mayor importancia, no puede contemplarse de forma aislada. La rentabilidad de las distintas orientaciones técnico-económicas es diferente y varía fuertemente según los tamaños de explotación. Además existe una fuerte correlación entre el tipo de orientación técnico-económica de la explotación y las condiciones naturales de las distintas regiones. La reorientación de la oferta puede tener costes importantes tales como acrecentar los desequilibrios regionales de producción y población.

Invocar la necesidad de reformas estructurales para lograr mejoras de productividad es algo siempre más fácil de recetar que de llevar a la práctica. Las reformas de estructuras suelen ser costosas en tiempo y recursos y, en todo caso, exigen siempre una definición previa de cuál va a ser el papel asignado a la agricultura.

Este trabajo ha tratado de señalar cómo este papel se ha ido modificando, en razón no solamente de la dinámica interna del sector agrario, sino también de las distintas etapas del desarrollo económico. En este sentido parece necesario terminar señalando que la estrategia elegida para salir de la actual crisis económica va a condicionar también el futuro de la agricultura.

---

2) Sobre los efectos de la integración en la CEE existen numerosos trabajos algunos de los cuales se citan en el siguiente epígrafe. Entre los libros de carácter general cabe destacar los de Tió, C. *La integración de la agricultura española en la Comunidad Europea*, Mundi-Prensa, Madrid, 1986 y el de Barceló, L. V. y J. M. García Alvarez-Coque *El futuro de la Política agrícola Común y la economía española*, Mundi-Prensa, Madrid, 1988.